

JUECES *para la* DEMOCRACIA

ACTA DE LA REUNION DEL COMITÉ PERMANENTE DE JUECES PARA LA DEMOCRACIA

Madrid, 15 de marzo de 1986

Asistentes:

La totalidad de los componentes del Secretariado, Antonio Jesús Nebot, Javier Martínez Lázaro, Perfecto Andrés, manuela Carmena, Juan Alberto Belloch, Gerardo Tomás y Luciano Varela y los componentes del Comité: Carlos López Keller, Margarita Robles, Carmen Ocaña, Nicolás Maurandi, Gonzalo Moliner, Juan Cremades, Juan Ignacio Infante, Cándido Conde, Joaquín Giménez, Elena Rodríguez, Ramón Villar, Javier González y Carlos Javier Alvarez.

Asuntos tratados.

1. Dación de cuenta por el Secretariado.

Por Luciano Varela se informó sobre la última reunión del Secretariado, cuya acta ya ha sido distribuida.

En este punto intervino también Gonzalo Moliner interesando se proceda a dar cumplimiento a la disposición adicional de los Estatutos aprobados en la última asamblea. Así se acuerda y se encomienda a Javier Martínez Lázaro la elaboración de una ponencia al efecto.

2. Formación de Comisiones de trabajo.

Tras configurar las Comisiones como parcelaciones del Comité Permanente sin perjuicio de ser, a su vez, un instrumento para dinamizar todo el colectivo, se aprobó la formación de las propuestas por el Secretariado integrándose en cada una de ellas los compañeros del Comité presentes, sin perjuicio de la ulterior adscripción de los ausentes y de la colaboración que presten todos los afiliados. También se subrayó la plena autonomía de funcionamiento de las Comisiones una vez formadas aunque sus propuestas han de ser dirigidas al Comité Permanente que será quién adopte las resoluciones que estime pertinentes.

Se formaron las siguientes, con indicación de sus componentes iniciales:

1ª. Agilización de modos de proceder: Manuela Carmena, Luciano Varela, Gonzalo Moliner, Carlos Alvarez y Carmen Ocaña.

2ª. Citación de las prisiones: Juan Alberto Belloch, Gerardo Tomás y Carlos Lopez Kellez.

3ª. Seguimiento aplicación leyes restrictivas de derechos: Gerardo Tomás y Joaquín Giménez.

4ª. Aplicación marco legal en relación con disponibilidad de la Policía judicial: Perfecto Andrés, Juan Cremades, Javier González y cándido Conde.

5ª. Relaciones con la sociedad: Javier Martínez Lázaro, Margarita Robles y Ramón Villar.

6ª. Corrupción en la Administración de Justicia: Antonio nebot, Manuela Carmena, Juan Ignacio Pérez Alférez, Nicolás Maurendi y Elena Rodríguez Vigil.

Las Comisiones elaborarán, lo antes posibles, un programa de actuación

3. Pago de dietas a asistentes a la Asamblea de enero.

Se ratifica la propuesta inicialmente aceptada de pagar a los asistentes, excepto a los de la sección organizadora, la cantidad de veinte mil pesetas. No obstante el pago se supedita a la efectiva disponibilidad de fondos por la tesorería. Por Luciano se hace entrega al nuevo tesorero de los fondos por él recaudados, quedando encargado nebot de recabar la transferencia por Emilio de los fondos de que éste dispone y de que Manuela haga efectiva la subvención acordada por el Ministerio

4. Cuota.

Se acuerda fijar en 1000 pesetas mensuales la cuota aunque se cobrará trimestralmente. La nueva cuota se devengará a partir del segundo trimestre.

5. Revista.

Por Perfecto se presenta la Revista en su número 0, contiene los materiales de la última Asamblea.

Se acuerda distribuirla al precio de cien pesetas, procurando la máxima difusión.

6. Examen de la propuesta de Javier Delgado.

Los términos de dicha propuesta por Luciano Varela. Esta propuesta ya había sido formulada hace tiempo en la carta de la que se une copia a esta acta. Aplazada por diversas razones, fue examinada por el Comité definitivamente entendiendo que, en ese momento, resulta no aconsejable abordar unos encuentros como los propuestos. No obstante se mantiene la posibilidad de llevar a cabo encuentros para examinar actuaciones específicas y concretas. Por Luciano Varela se comunicará así a Javier Delgado.

7. Se fija en 500 pesetas la dieta para los asistentes a esta reunión.

8. Sentencia en el “caso Ballesteros”.

Tras diversas intervenciones se adoptan el acuerdo de redactar un comunicado en los términos que recogen en el anexo A).

9. Programa del Consejo.

Tras diversas intervenciones se adopta el acuerdo de redactar un comunicado en los términos que recogen en el anexo B).

10. Acción sindical.

Javier Martínez Lázaro expone la situación en relación con algunos problemas concretos: necesidad de participar en la fijación de las retribuciones complementarias, discriminaciones retributivas (de fiscales en relación con jueces o respecto de los magistrados de Trabajo) o la necesidad de profundizar en la promoción de afiliación.

11. Reglamentos de personal auxiliar y de Médicos Forenses.

Los proyectos de estos reglamentos habían sido facilitados en su día por el Ministerio de Justicia y fueron entregados a la responsable de relaciones institucionales Manuela Carmena. No se aportó por ésta todavía un informe detallado sino una valoración global.

En relación con este tema, Gerardo Thomás comunicó una carta de CC.OO de la Administración de Justicia de Cataluña exponiendo sus criterios en relación con algún aspecto concreto y en especial con el referido a la intercambiabilidad de funcionarios dentro de la misma población,

Tras diversas intervenciones se redactó el acuerdo que se recoge en el anexo C) a esta acta.

12. Actuación de los compañeros de Cataluña en relación con el llamado manifiesto de los mil.

Se dio información por Nicolás Maurandi de los términos del manifiesto y de la contestación elaborada por los compañeros de Cataluña, así como del reflejo en la prensa de ambos.

Se resuelve aprobar el texto de la respuesta de Jueces de Cataluña a efectos internos, sin que parezca oportuno dar publicidad a este acuerdo. Se subraya la conveniencia de trabajar sobre este texto en relación con las próximas jornadas.